



Boletín | Oficial

de las Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 160

12 de noviembre de 2012

SUMARIO . Pág. 24647

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002614-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a actuaciones en la concesión de licencias en dos explotaciones ganaderas en la localidad leonesa de Valverde de la Virgen, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 118, de 21 de junio de 2012. 24654

PE/002687-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a construcción de una residencia de personas mayores de Galende (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. 24658

PE/002836-03 y PE/002837-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. 24659

PE/002954-03, PE/002955-03, PE/002956-03, PE/002957-03, PE/002958-03, PE/002959-03, PE/002960-03, PE/002961-03 y PE/002962-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.^a Ana María Carmen Redondo García, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. 24661



Páginas

PE/002992-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a prestaciones de prevención de dependencia y promoción de la autonomía personal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

24663

PE/002995-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de empresas y trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria 0921231B05 22799, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

24665

PE/002996-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de empresas y trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria 0921231B05 25000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

24668

PE/002999-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones concedidas para la realización de actividades de protección a la infancia y apoyo a las familias desfavorecidas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

24670

PE/003147-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a nuevo centro base de atención a personas con discapacidad de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

24671

PE/003148-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a renuncia a la celebración del contrato de la obra de construcción de una residencia para personas mayores en Avda. Santiago Madrigal de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

24673



Páginas

PE/003149-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a renuncia a la celebración del contrato de la obra de construcción de adaptación para plazas asistidas del ala "A" de la residencia para personas mayores de Parquesol en Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

24675

PE/003151-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a número de usuarios del Centro de Prevención de Riesgos en Actividades de Tiempo Libre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

24677

PE/003152-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a número de usuarios de los campamentos juveniles, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

24678

PE/003153-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a número de usuarios de las residencias juveniles, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

24679

PE/003154-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a número de usuarios de los albergues juveniles de temporada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

24680

PE/003155-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a número de usuarios de los albergues juveniles de titularidad privada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

24681



Páginas

PE/003156-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a número de usuarios de los albergues juveniles de titularidad pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012. 24682

PE/003157-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a número de beneficiarios de las ayudas de compra de libros de texto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012. 24683

PE/003158-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene conocimiento de la existencia de deficiencias en las instalaciones del centro de educación infantil situado en Soria, en la calle Eduardo Saavedra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012. 24684

PE/003160-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a centro de educación infantil situado en Soria en la calle Eduardo Saavedra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012. 24685

PE/003161-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a cantidad adeudada al Ayuntamiento de Valle de Mena (Burgos) correspondiente al Plan de Apoyo Local 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012. 24687

PE/003163-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a Convenio de Colaboración con la Asociación de Emigrantes Retornados a Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012. 24688



Páginas

PE/003164-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones para luchar contra la marginación infanto-juvenil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

24689

PE/003165-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones concedidas para el desarrollo de diferentes actividades en el ámbito de la igualdad y la política contra la violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

24690

PE/003166-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a estudiantes matriculados en educación secundaria en centros donde se imparte infantil y primaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

24691

PE/003167-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de aguas en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

24692

PE/003168-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de aguas en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

24693

PE/003169-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de aguas en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

24695



Páginas

PE/003170-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de aguas en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

24697

PE/003171-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de aguas en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

24699

PE/003172-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de aguas en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

24701

PE/003173-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de aguas en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

24703

PE/003174-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de aguas en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

24705

PE/003175-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de aguas en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

24707

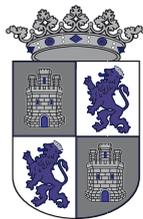


Páginas

PE/003176-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a disponibilidad presupuestaria en materia de personal para la universidad de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

24709



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002614-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a actuaciones en la concesión de licencias en dos explotaciones ganaderas en la localidad leonesa de Valverde de la Virgen, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 118, de 21 de junio de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/002614, relativa a actuaciones en la concesión de licencias en dos explotaciones ganaderas en la localidad leonesa de Valverde de la Virgen, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 118, de 21 de junio de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./2614, formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “actuaciones en la concesión de licencias en dos explotaciones ganaderas en la localidad leonesa de Valverde de la Virgen”.

Recabada información de las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente y de Agricultura y Ganadería en relación con las cuestiones planteadas por Su Señoría en la Pregunta arriba referenciada, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

En cuanto a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, recibida denuncia formulada por la Guardia Civil y cumplido el trámite de notificar los hechos al Ayuntamiento de Valverde de la Virgen, a fin de ejercitar las competencias propias al efecto, y ante la inactividad del citado Ayuntamiento, desde el Servicio Territorial de Medio Ambiente, y a través del órgano competente, la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, con fecha 11 de abril de 2012 se incoaron sendos expedientes sancionadores por infracción de carácter grave al carecer las explotaciones ganaderas de la licencia ambiental preceptiva, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, los cuales están en tramitación.



Por lo que respecta a la Consejería de Agricultura y Ganadería, se informa lo siguiente:

En cuanto a las razones que motivaron a la Junta de Castilla y León a otorgar en su momento el “código de explotación” a las explotaciones referenciadas en los antecedentes de su pregunta, y teniendo en cuenta las competencias de esta Consejería, le comunico que la Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal, establece en su artículo 38 la obligatoriedad del registro de todas las explotaciones ganaderas en la Comunidad Autónoma en que radiquen. Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la referida Ley, fue aprobado el Real Decreto 479/2004, de 26 de marzo, por el que se establece y regula el Registro General de Explotaciones Ganaderas, y con posterioridad la Orden AYG/1027/2004, de 18 de junio, por la que se crea la Base de Datos de Explotaciones Ganaderas de Castilla y León y se regula su mantenimiento.

A partir de junio del año 2004 fueron transferidas al Registro General de Explotaciones Ganaderas todas las explotaciones inscritas con anterioridad y comenzaron a grabarse las de nueva creación, no siendo necesario por parte del interesado presentar un documento que acredite estar en posesión de licencia ambiental, ya que el artículo 1 de la citada Orden AYG/1027/2004 establece que la inclusión de las explotaciones ganaderas en la Base de Datos de Explotaciones Ganaderas de Castilla y León no exime a sus titulares de estar en posesión de las licencias y autorizaciones que sean exigibles de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, ni presupone la tenencia de éstas.

Por lo que respecta a la situación de las explotaciones referenciadas en su pregunta y las actuaciones llevadas a cabo desde el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Castilla y León en León, le indico lo siguiente:

En cuanto a la explotación ganadera titularidad de Don Antonio Gutiérrez Cañón, dispone de código de explotación ganadera (ES241891310051/03), según consta en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Castilla y León, cumpliendo con lo dispuesto en la Orden AYG/1027/2004, de 18 de junio, por la que se crea la Base de Datos de Explotaciones Ganaderas de Castilla y León y se regula su mantenimiento.

Además, ha realizado periódicamente las campañas de saneamiento ganadero, teniendo actualmente calificada la explotación como M4 y siendo su último saneamiento de 8 de septiembre de 2011.

El censo total está compuesto por 1 semental, 96 reproductoras y 10 animales menores de 4 meses.

Con fecha 10 de mayo de 2007, Don Antonio Gutiérrez Cañón presentó toda la documentación requerida en el artículo 5 de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, para la legalización de su explotación ganadera, situada en la calle Real n.º 45 de Robledo de la Valdoncina (León).



El Ayuntamiento de Valverde de la Virgen presentó, con fecha 13 de abril de 2012, en el registro único de la Delegación Territorial de Castilla y León en León, toda la documentación exigida para la legalización de la explotación ganadera de Don Antonio Gutiérrez Cañón.

Realizada visita de inspección por parte de un técnico del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de León, para comprobar las condiciones mínimas de la instalación ganadera contempladas en el artículo 6 de la citada Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, con fecha 25 de abril de 2012 es emitido por el Delegado Territorial de Castilla y León en León informe favorable de concesión de licencia ambiental para la explotación ganadera de Don Antonio Gutiérrez Cañón.

Con posterioridad se tiene conocimiento por parte del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de León de la emisión de Resolución favorable de licencia ambiental por parte del Ayuntamiento de Valverde de la Virgen, con fecha 7 de mayo de 2012.

Por lo que respecta a la explotación ganadera titularidad de Doña María Nieves González González, la situación es muy similar.

Dispone de código de explotación ganadera (ES241891310111/03), según consta en el Registro de explotaciones ganaderas de Castilla y León, cumpliendo con lo dispuesto en la Orden AYG/1027/2004, de 18 de junio, por la que se crea la Base de Datos de Explotaciones Ganaderas de Castilla y León y se regula su mantenimiento.

Su censo está compuesto por un total de 8 sementales, 375 reproductoras y 30 animales de entre 4 y 12 meses de edad.

La explotación se encuentra calificada como M4, habiendo realizado periódicamente las pruebas de saneamiento ganadero y siendo el último de ellos de fecha 31 de agosto de 2011.

Con fecha 7 de mayo de 2007, Doña María Nieves González González presentó toda la documentación requerida en el artículo 5 de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, para la legalización de su explotación ganadera, situada en la calle Arriba n.º 22-24 de Robledo de la Valduncina.

El Ayuntamiento de Valverde de la Virgen presentó, con fecha 13 de abril de 2012, en el registro único de la Delegación Territorial de Castilla y León en León, toda la documentación exigida para la legalización de la explotación ganadera de Doña María Nieves González González.

Realizada visita de inspección por parte de un técnico del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de León, para comprobar las condiciones mínimas de la instalación ganadera contempladas en el artículo 6 de Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, con fecha 25 de abril de 2012 es emitido por el Delegado Territorial de Castilla y León en León informe favorable de concesión de licencia ambiental para la explotación ganadera de Doña María Nieves González González.



Con posterioridad, se tiene conocimiento por parte del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de León de la emisión de Resolución favorable de licencia ambiental por parte del Ayuntamiento de Valverde de la Virgen, con fecha 7 de mayo de 2012.

Ambas explotaciones fueron inspeccionadas con fecha 19 de junio de 2012 por los técnicos del Servicio Territorial de Sanidad y del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería. Dicha actuación fue realizada a instancias del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en León para verificar el cumplimiento de las medidas correctoras impuestas en la Resolución de licencia ambiental emitida por el Ayuntamiento de Valverde de la Virgen.

Las actuaciones de inspección contemplaron el cumplimiento de toda la normativa en materia de documentación exigible para el funcionamiento de la actividad ganadera, así como aspectos relacionados con la gestión, depósito y almacenaje de residuos, presencia de parásitos externos en los animales y su posible transmisión a las personas, presencia de excrementos en las vías públicas de la localidad de Robledo de la Valdoncina, etc.

En relación a los residuos generados por las explotaciones ganaderas, en ambas se constató el cumplimiento de su retirada a más de 500 metros del casco urbano.

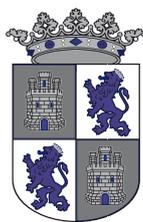
Por lo que respecta a la presencia de parásitos externos, se inspeccionaron algunos animales elegidos al azar, para comprobación de parásitos externos, completándose la actuación con la visita al médico de Robledo de la Valdoncina, al efecto de recabar información sobre el nivel de afección causado por picaduras de parásitos, tales como piojos, pulgas o garrapatas, en la localidad de Robledo de la Valdoncina. En la inspección efectuada a los animales de ambas explotaciones no se observó la presencia de ningún parásito, comunicando el médico de la localidad que el nivel de picaduras por parásitos es similar al de otras localidades de su partido médico.

En el recorrido realizado por las calles del pueblo, se observaron solamente residuos ganaderos en baja densidad en las calles de Arriba y Nueva, lugar de tránsito de los animales en su recorrido desde las explotaciones ganaderas a los pastos y viceversa, no observándose en el resto de calles.

Se observó la presencia de un número mayor de animales de los contemplados en la Resolución del Ayuntamiento de Valverde de la Virgen en la explotación titularidad de Doña María Nieves González González, irregularidad ya notificada a dicho Ayuntamiento.

Valladolid, 8 de octubre de 2012.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002687-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a construcción de una residencia de personas mayores de Galende (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/002687, relativa a construcción de una residencia de personas mayores de Galende (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

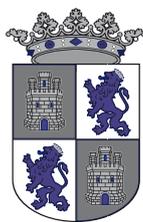
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2687, presentada por Jorge Félix Alonso, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la construcción de la residencia de personas mayores de Galende y si tiene o no autorización administrativa para su funcionamiento.

La construcción de la Residencia de Personas Mayores de Galende (Zamora) se encuentra finalizada y tiene autorización para su funcionamiento.

Valladolid, 16 de octubre de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002836-03 y PE/002837-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/002836 y PE/002837, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002836	Cuantías que se van a destinar a las actividades financiadas con cargo al concepto presupuestario 231B04 480D3 en el año 2012.
002837	Cuantías destinadas a las actividades financiadas con cargo al concepto presupuestario 231B04 480D3 en el año 2011.



Contestación a las Preguntas Escritas P.E. 2836 y 2837, presentadas por Jorge Félix Alonso, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre cuantías destinadas a las actividades realizadas por asociaciones de personas mayores en 2011 y 2012.

La información de las subvenciones concedidas a asociaciones financiadas a través del concepto presupuestario 231B04 480D3 viene comunicándose periódicamente a las Cortes de Castilla y León, en cumplimiento de los preceptos establecidos en las correspondientes leyes de presupuestos; en el caso de 2012, el artículo 37 de la Ley 5/2012, de 16 de julio, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012.

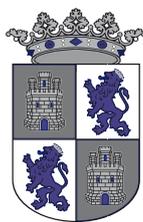
En consecuencia, su grupo parlamentario puede disponer de ella, a medida que se autoricen estas subvenciones en los correspondientes Consejos de Gobierno, con la periodicidad preestablecida.

En todo caso, en relación al año 2011, la información solicitada ya se puso a disposición del Grupo Parlamentario Socialista como consecuencia de la Petición de Documentación núm. 353.

Valladolid, 15 de octubre de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002954-03, PE/002955-03, PE/002956-03, PE/002957-03, PE/002958-03, PE/002959-03, PE/002960-03, PE/002961-03 y PE/002962-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.^a Ana María Carmen Redondo García, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.^a Ana María Carmen Redondo García, PE/002954, PE/002955, PE/002956, PE/002957, PE/002958, PE/002959, PE/002960, PE/002961 y PE/002962, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002954	Cuantía de las transferencias finalistas de 2011 correspondientes a los Ayuntamientos de Ávila y su Diputación para el mantenimiento de los servicios sociales en el ámbito municipal.
002955	Cuantía de las transferencias finalistas de 2011 correspondientes a los Ayuntamientos de Segovia y su Diputación para el mantenimiento de los servicios sociales en el ámbito municipal.
002956	Cuantía de las transferencias finalistas de 2011 correspondientes a los Ayuntamientos de Soria y su Diputación para el mantenimiento de los servicios sociales en el ámbito municipal.
002957	Cuantía de las transferencias finalistas de 2011 correspondientes a los Ayuntamientos de Burgos y su Diputación para el mantenimiento de los servicios sociales en el ámbito municipal.
002958	Cuantía de las transferencias finalistas de 2011 correspondientes a los Ayuntamientos de León y su Diputación para el mantenimiento de los servicios sociales en el ámbito municipal.
002959	Cuantía de las transferencias finalistas de 2011 correspondientes a los Ayuntamientos de Palencia y su Diputación para el mantenimiento de los servicios sociales en el ámbito municipal.



PE/	RELATIVA A
002960	Cuantía de las transferencias finalistas de 2011 correspondientes a los Ayuntamientos de Valladolid y su Diputación para el mantenimiento de los servicios sociales en el ámbito municipal.
002961	Cuantía de las transferencias finalistas de 2011 correspondientes a los Ayuntamientos de Salamanca y su Diputación para el mantenimiento de los servicios sociales en el ámbito municipal.
002962	Cuantía de las transferencias finalistas de 2011 correspondientes a los Ayuntamientos de Zamora y su Diputación para el mantenimiento de los servicios sociales en el ámbito municipal.

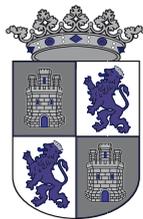
Contestación a las Preguntas Escritas P.E. 2954 a P.E. 2962, formuladas por D.^a Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre transferencias finalistas pendientes de pago en el ámbito municipal.

No existe pendiente de pago ninguna cantidad correspondiente a las transferencias finalistas de 2011 para el mantenimiento de los servicios sociales en el ámbito municipal.

Valladolid, 16 de octubre de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002992-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a prestaciones de prevención de dependencia y promoción de la autonomía personal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/002992, relativa a prestaciones de prevención de dependencia y promoción de la autonomía personal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2992, presentada por Jorge Félix Alonso, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre qué entidades son las que en cada provincia realizan de forma directa la prestación de prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal.

Las entidades que realizan de forma directa la prestación de prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal son las nueve Gerencias Territoriales de Castilla y León, las nueve Diputaciones Provinciales de Castilla y León, los Ayuntamientos de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Zamora, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Ponferrada, San Andrés de Rabanedo, Laguna de Duero y Medina del Campo, las nueve Federaciones Provinciales de Jubilados y Pensionistas de Castilla y León, la Confederación Regional de Jubilados y Pensionistas, la Federación de Familiares de Enfermos de Alzheimer, las Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Ávila, Arévalo, Cebreros, Burgos, Belorado, Merindades-Villarcayo, Miranda de Ebro, Aranda de Duero, León, Astorga, La Bañeza, Bierzo-Ponferrada, Cistierna, Santa Marina del Rey, Valdepolo-Aldea del Puente, Villablino, Palencia, Guardo, Salamanca, Béjar, Segovia, Soria, Valladolid, Íscar, Laguna de Duero, Medina del Campo, Zamora y Benavente, la Asociación de Esclerosis Múltiple ADEMA de Ávila, Asociación Ribera Duero AREM de Burgos, Asociación de Familiares y Afectados de Esclerosis Múltiple de Burgos AFAEM, Asociación Burgalesa de Esclerosis Múltiple ASBEM, Asociación Sil de Esclerosis Múltiple ASILDEM de León, Asociación



Leonesa de Esclerosis Múltiple ALDEM, Asociación Palentina de Esclerosis Múltiple APEM, Asociación Salmantina de Esclerosis Múltiple ASDEM, Asociación Vallisoletana de Esclerosis Múltiple AVEM, Asociación Zamorana de Esclerosis Múltiple, Asociación Daño Cerebral Adquirido de Valladolid "Camino", Asociación de Daño Cerebral de Burgos ADACEBUR, Asociación Caño Cerebral Sobvenido ALEN de León, Asociación Salmantina de Daño Cerebral Adquirido ASDACE, Asociación de Parkinson APAVI de Ávila, Asociación de Parkinson de Burgos, Asociación de Parkinson de León, Asociación Parkinson Bierzo de León, Asociación de enfermos de Parkinson de Astorga y Comarca de León, Asociación de Parkinson de Salamanca, Asociación de Parkinson de Segovia, Asociación de Parkinson de Soria y Asociación de Parkinson de Valladolid, Asociación de Sordociegos de Castilla y León ASOCYL de Valladolid, FAEMA en Ávila, PROSAME, FESMA y ASAYEME en Burgos, ALFAEM en León, AFES en Palencia, AFEMC en Salamanca, AMANECER en Segovia, ASOVICA en Soria, Asociación El Puente en Valladolid y FEFES-ZAMORA, Asociación Provincial Síndrome de Down en Burgos, Asociación Síndrome de Down del Bierzo en León, Asociación Síndrome de Down AMIDOWN de León, Asociación Síndrome de Down ASDOPA de Palencia, Asociación Síndrome de Down de Salamanca, Asociación Síndrome de Down de Segovia, Asociación Síndrome de Down ASDOVA de Valladolid y Asociación Síndrome de Down de Zamora, Asociación Abulense del Síndrome de Down de Ávila, Fundación Personas de Valladolid, Asociación para la promoción de la Estimulación Precoz ESPRE de Valladolid, ASPACE Ávila, ASPACE Burgos, ASPACE León, ASPACE Palencia, ASPACE Salamanca, ASPACE Segovia, ASPACE Soria, ASPACE Valladolid y ASPACE Zamora, Asociación de Padres y Familiares de Personas con Autismo de Ávila y Provincia, Asociación de Padres de Personas con Autismo de Burgos, Asociación de Padres de Personas con Autismo León y Provincia, Asociación Autismo de Palencia, Asociación Autismo ARIADNA Salamanca, Asociación de Padres y Familiares de Personas con Autismo de Segovia, Asociación Autismo Soria, Asociación de Padres de Autistas y Psicóticos de Valladolid y Provincia, Asociación de Padres de Personas con Autismo y/o T.G.D. de la provincia de Zamora-Autismo Zamora y la Federación FAPSCYL.

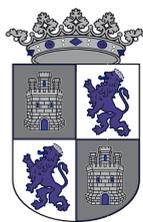
En todo caso, debe de tenerse en cuenta que la ORDEN FAM/644/2012, de 30 de julio, por la que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Castilla y León, el cálculo de la capacidad económica y las medidas de apoyo a las personas cuidadoras no profesionales, indica, en su artículo 5 que las personas en situación de dependencia recibirán servicios de prevención de los centros de día y de atención residencial.

Por su parte, en su artículo 6 se indica que los centros de día y centros residenciales prestarán el servicio de promoción de la autonomía personal. La relación de estos centros pueden consultarse en la página Web de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 22 de octubre de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002995-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de empresas y trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria 0921231B05 22799, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/002995, relativa a relación de empresas y trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria 0921231B05 22799, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2995, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre pagos a empresas con cargo a la partida presupuestaria 0921.231B05 22799.

Con cargo a la partida presupuestaria 0921.231B05 22799 en los años 2010 y 2011 se ha abonado a la empresa ABELLA MEDA, TOMÁS 4.588,22 euros; a ABOLLO LÓPEZ, FRANCISCO M. 384 euros; a ABULA HB HOSTELEROS, S. L., 3.200,94 euros; a AGUSTINOS CAST. COL. N. SRA. BUEN CONS. 30 euros; a ALLENDE ÁLVAREZ, JOSÉ R. 4.295,00 euros; a ÁLVAREZ DÍEZ, M.^a GUADALUPE 45 euros; a ÁLVAREZ GARMILLA, S. L., 437 euros; a ÁNGEL VIÑAS BARBA, S. L., 2.252,39 euros; a ANTA BRAVO, M.^a OBDULIA 75 euros; a AÑAZCO DE VÁSQUEZ, MAYRA 4.530,96 euros; a APARICIO MORALES, JONATAN 16,2 euros; a APEIRON SOFTWARE, S. L., 297,36 euros; a ARCE IBÁÑEZ, M.^a DEL CARMEN 2.416,19 euros; a ARFA AS. REG. FAMILIAS ADOPTANTES 89.570,00 euros; a ARIADNA 360 euros; a ARNES PÉREZ, ANA M. 114,37 euros; a ARRANZ MARTÍNEZ, GLORIA DE B. 804,02 euros; a AS. MENSAJEROS DE LA PAZ CASTILLA 7.301,00 euros; a ASPAYM CASTILLA Y LEÓN 1.160,00 euros; a AYUDA TRABAJO SOCIAL, S. L., 2535,48 euros; a BARRIOS GONZÁLEZ, M.^a NIEVES 305 euros; a BELMONTE RUBIO, M.^a DOLORES 810,88 euros; a BLANCO GUTIÉRREZ, LOURDES 4,5 euros; a BLANCO HERNÁNDEZ FEDAT. PUBL. C. B. 72,31 euros; a BUJO BARRON, ANA M. 227,83 euros; a CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, JOSÉ M. 399 euros; a CAÑÓN RODRÍGUEZ, JESÚS S. 17,5 euros; a CASA ESCUELAS PÍAS



CALASANZ SALAMAN 336 euros; a CASTRO SÁNCHEZ, LORENZO 70 euros; a CELARAYN, S. L., 10,16 euros; a CHÁVEZ GIL, DAVID 48 euros; a CIFUENTES GONZÁLEZ, JUAN R. 1.630,00 euros; a CLÍNICA DENT. ÓSCAR GALLO GÜEMES, S. L., 220,00 euros; a CLÍNICA DENTAL GOYA, S. L., 810,00 euros; a CLÍNICA DENTAL SALUD TOTAL, S. L., 375,00 euros; a CLÍNICA ORTODONCIA PLAZA ESPAÑA, S. L., 4.200,00 euros; a COL. DIOCESANO PABLO VI 2.194,00 euros; a COL. LA VISITACIÓN DE NTRA. SRA. 270 euros; a COL. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN 7.836,00 euros; a COL. PROF. PSICÓLOGOS CASTILLA Y LEÓN 2.339,08 euros; a COL. SAGRADO CORAZÓN CARMELITAS 1368 euros; a COMEDORES COLECTIVOS DE CELIS, S. L., 8.154,00 euros; a CONFELSA, S. C. L., 15,34 euros; a CONSEJO DE COLEGIOS PROF. DE DIPLOM. 1.274,7 euros; a CONSEJO REG. DIPLOMADOS TRABAJO SOC. 640,43 euros; a CRISTEA MARÍA ÁNGELA 50 euros; a CTRO. F. P. E. JUAN XXIII 295 euros; a CTRO. ODONTOLOGÍA E IMPLANTES, S. L., 1.810,00 euros; a CTRO. ORAL Y MAXIL. BUCAL, S. L., 550 euros; a CUEVAS FERNÁNDEZ, FELIPE 388,8 euros; a DAROCA BELLO, ANA J. Y OTRO S. C. 349,97 euros; a DAZA DISEÑO Y COMUNICACIÓN, S. L., 318,6 euros; a DENTAL GONZÁLEZ TEJEDOR, S. L., 184 euros; a DESCALE, S. L., 478,97 euros; a DESINFECCIÓN DE PLAGAS, S. L., 1301,51 euros; a DÍEZ GUTIÉRREZ, M.^a INÉS 114,37 euros; a DÍEZ RODRÍGUEZ, RAUL 950 euros; a DOMÍNGUEZ LLORENTE, M.^a LUZ 228,74 euros; a EL SEÑORÍO DE ABADENGO, S. L., 736 euros; a EZSA SANIDAD AMBIENTAL, S. L., 1366,4 euros; a FERMIÑAN CARBALLO ANTONIO Y EVARIST 47,6 euros; a FERNÁNDEZ GARCÍA, M.^a VICTORIA 1266,54 euros; a FERRERO FERRERO, JAVIER A. 1.677,36 euros; a FERROVIAL SERVICIOS, S. A., 56.001,24 euros; a FISER ÓPTICOS, S. L., 35 euros; a FORERO SAN MARTÍN, ALEJANDRO 34,86 euros; a FUENTE DÍEZ, LUCIO DE LA 90,71 euros; a FUND. GRUPO NORTE 6.623.239,41 euros; a FUND. MARÍA JOSEFA RECIO 722,46 euros; a FUND. PERSONAS 392 euros; a GAGO GALLARDO, M.^a ROSARIO 1034,37 euros; a GARCÍA BARRANTES, FRANCISCO J. 9,28 euros; a GARCÍA BARROS, ANA B. 290 euros; a GARCÍA MORENO, GENEROSA 14,78 euros; a GARCÍA RAMÓN, VERÓNICA 52,53 euros; a GARCÍA RODRÍGUEZ, M.^a SOLEDAD 1619,94 euros; a GARCÍA SANZ, M.^a CONCEPCIÓN 1.614,90 euros; a GASTOS DE MENORES 593,49 euros; a GERATEC, S. L., 2.161,11 euros; a GESDENT SERV. REHAB. DENTAL INT., S. L., 200,00 euros; a GOLDEN LAUNDRY, S. L., 24,69 euros; a GÓMEZ OLIVEROS SÁNCHEZ RIVERA, JOSÉ 88,60 euros; a GÓMEZ VAQUERO, JUANA 235,60 euros; a GÓMEZ OLIVEROS & MELO NOTARIOS C. B. 118,19 euros; a GONZÁLEZ ARCERA, FIDEL 287,26 euros; a GONZÁLEZ CASADO, SAMUEL 421,20 euros; a GONZÁLEZ CORRAL, CRISTINA 372,00 euros; a GONZÁLEZ DÍEZ, MARIANO M. 100,00 euros; a GONZÁLEZ FRANCIA, RHUT 401,20 euros; a GONZÁLEZ GAGO, ÁNGEL 35,00 euros; a GONZÁLEZ GÓMEZ, ANDRÉS 40,00 euros; a GONZÁLEZ SADIA, RICARDO S. 3.024,00 euros; a GONZÁLEZ VILLALBA, RIGOBERTO 15,10 euros; a GRANADOS URBAN, PILAR 1.575,50 euros; a GRUPO LINCE ASPRONA, S. L. U., 20.303,53 euros; a GUERRERO MELGUIZO, JULIO 30,00 euros; a HERNÁNDEZ ÁVILA, MANUELA 114,37 euros; a HERNÁNDEZ PRIETO, JULIÁN J. 260,00 euros; a HERRANZ RUBIO, ENCARNACIÓN 56,64 euros; a HIPOCLORITO LA ABUELA, S. L., 6.941,27 euros; a HIPOLAVANDERÍAS, S. L. L., 4,60 euros; a HNOS. DE PRADO C. B. 482,02 euros; a INSTITUCIÓN TERESIANA AS. CIVIL 4.122,40 euros; a JACOBO PICHARDO, CRISTINA M. 5.330,00 euros; a JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ, FRANCISCA J. 1.176,47 euros; a JORGE VILLANUEVA, FRANCISCO J. 2.010,00 euros; a JOSANZ

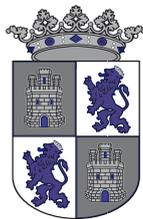


FOTOGRAFÍA, S. A., 46,3 euros; a JUNCO ALMODÓVAR, MANUEL 1.610 euros; a LOGOPEDIA Y PSICOL. CLEMENTE, S. L., 816 euros; a LOLICERU, LUCICA 177 euros; a LÓPEZ DOMÍNGUEZ, MARCELINA 153,8 euros; a LÓPEZ GALLEGU, C. B. 550 euros; a MACHÍN GARCÍA Y PRIETO, S. C., 190,57 euros; a MACHO GONZÁLEZ, LUIS 48,05 euros; a MAIDE MERINO, FRANCISCO 38,5 euros; a MAILLO CENTENO, AURORA 346,54 euros; a MARBAN DENTAL, S. L., 520 euros; a MARILLAC S. C. I. SOCIAL 1.904,76 euros; a MARIÑO VICENTE, JOSÉ A. 99,32 euros; a MARTÍNEZ BLANCO, M.^a SONIA 1049,2 euros; a MARTÍNEZ GARCÍA, M.^a CARMEN 928,68 euros; a MEDIAVILLA MEDIAVILLA, M.^a ÁNGELES 1265,63 euros; a MÉNDEZ DÍAZ, RAMÓN 2270 euros; a MONJE HERNÁNDEZ, EVA 464,34 euros; a MOREDA FRUTOS, AGUSTÍN 1.738,00 euros; a MORENO MARTÍNEZ, JOSÉ M. 181,8 euros; a MORENO RODRÍGUEZ, FELICIDAD 2.207,39 euros; a NAVATEJERA DENTAL, S. L., 600 euros; a OREJAS SUÁREZ, ANDRÉS 1.700,00 euros; a PAIR, S. L., 1.987,20 euros; a PARRONDO CRESTE, LILA NORA 311,3 euros; a PEDROSA PRECIADO, M.^a VICTORIA 1.376,57 euros; a PENCIL ILUSTRADORES, S. L., 5.567,24 euros; a PÉREZ CAPILLAS, TEODORO C. 505,87 euros; a PÉREZ GUTIÉRREZ, INMACULADA 200,00 euros; a PIXELPRIX GAMESFUEGO, S. L., 84,85 euros; a POZA BARRERA, JOSÉ A. 1.343,53 euros; a PREST. ODONTOL. PALENCIA, S. L., 1.074,1 euros; a PRIETO MARTÍN, EDUARDO J. 2.840,00 euros; a PRODUCTOS DE COCINA LEONESA, S. L., 87,2 euros; a PUEBLA SOTO, CAROLINA 50 euros; a PUERTAS IBAN, M.^a DE LA LUZ 660 euros; a RAYON LAPEÑA, GEMA 58,06 euros; a RED TTE. URGENTE DE LEÓN, S. A.-SEUR 32,13 euros; a REGUILON ALFAGEME, M.^a INMACULADA 2.154,06 euros; a REHABILITACIÓN MARGINADOS C. Y L. 413 euros; a RENEDO BARTOLOMÉ, MARÍA ISABEL 232 euros; a RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MANUEL 1.840,00 euros; a ROMERO MONZÓN, LUIS A. 814,31 euros; a SALVA FOTÓGRAFO, S. L., 19,8 euros; a SÁNCHEZ ANSOTEGUI, ANA M. 246,34 euros; a SANILAB CALIDAD, S. L., 1.691,36 euros; a SEROS MULTISERVICIOS, S. C., 141,6 euros; a SERRANO ROJO, M.^a MERCEDES 560 euros; a SERV. CONT. HIGIÉNICOS SANITARIOS, S. A., 1.561,99 euros; a SIMARRO CABRERA, MARTA 1.080,00 euros; a SISTEMAS TÉCNICOS INTERACTIVOS, S. L., 298,91 euros; a SOC. COOP. RETO A LA ESPERANZA 672,60 euros; a SOC. INVESTIGACIÓN DEL CEREAL, S. L., 689,53 euros; a SOLUCIONES DIGITALES SERVI-TEC, S. L., 900,23 euros; a TABARES DÍAZ, ROBERTO 71,99 euros; a TELEURGE CASTILLA LEÓN, S. L., 185,26 euros; a TORANZO SANCHO, M.^a PILAR 130 euros; a TRADUCCIONES CASTILLA, S. L., 5.285,10 euros; a TRECEÑO CAMPILLO, M.^a BEGOÑA 114,37 euros; a TRES FRANCOS, S. L., 480 euros; a VALDERRÁBANO GUTIÉRREZ, M.^a BELÉN 2348,72 euros; a VALIENTE ESTÉBANEZ, M.^a AMOR 114,37 euros; a VEDIA GIL, S. L. L., 228,74 euros; a VIMARS INVESTMENTS, S. L., 247,55 euros; a VIVAR NIETO, M.^a ASUNCIÓN 145 euros; a 38,2 euros; a VIVEROS FLORJUSA, S. L., 404,37 euros; a VOCES GÓMEZ, M.^a ANGUSTIAS 10.744,00 euros; y a ZARA ESPAÑA, S. A., 3,5 euros.

Valladolid, 22 de octubre de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002996-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de empresas y trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria 0921231B05 25000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/002996, relativa a relación de empresas y trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria 0921231B05 25000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2996, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre pagos a empresas con cargo a la partida presupuestaria 0921231B05 25000.

Con cargo a la partida presupuestaria 0921231B05/2500 en los años 2010 y 2011 se ha abonado a la empresa ALDEAS INFANTILES S.O.S. 10.174,99 euros, a ARFA ASOCIACIÓN REGIONAL FAMILIAS ADOPTANTES 271.679,75 euros, a ASECAL 1.786.332,67 euros, a ASOCIACIÓN AUTISMO 6.002,88 euros, a ASOCIACIÓN COMISIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA DE MIGRACIÓN 12.672,00 euros, a ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS PUEBLO SAHARAUI CYL 155.925,24 euros, a ASOCIACIÓN HOGARES PARA NIÑOS PRIVADOS 1.705.960,30 euros, a ASOCIACIÓN LEONESA AYUDA PARÁLISIS CEREBRAL 100.660,00 euros, a ASOCIACIÓN MENSAJEROS DE LA PAZ CASTILLA 2.947.490,42 euros, a ASPRODES FEAPS SALAMANCA 42.418,05 euros, a ASPRONA 73.147,86 euros, a CASA ESCUELAS PÍAS SANTIAGO UNO 2.339.501,89 euros, a CENTRO ASISTENCIAL SAN JUAN DE DIOS 286.009,99 euros, a CENTRO EL CARMEN. HH. SAN VICENTE PAUL 60.663,00 euros, a CENTRO ESPECIAL EMPLEO AMOR MISERICORDIOSO 69.699,00 euros, a COL. NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DON ORIONE 80.094,84 euros, a COMPAÑÍA HIJAS CARIDAD 1.271.407,20 euros, a COMUNIDAD HH. CARMELITAS TERESAS DE SAN JOSÉ 419.696,60 euros, a COMUNIDAD HIJAS CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL 1.142.722,31 euros, a

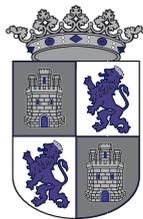


CONGREGACIÓN NUESTRA SEÑORA CARIDAD BUEN PASTOR 301.672,00 euros, a CRUZ ROJA OFICINA PROVINCIAL SORIA 502.488,00 euros, a DIPUTACIÓN PROVINCIAL SALAMANCA 278.512,88 euros, a DIPUTACIÓN PROVINCIAL SEGOVIA 1.086.820,00 euros, a FRANCISCANAS MM. MADRE DIVINO PASTOR 202.860,00 euros, a FUNDACIÓN ADSIS VALLADOLID 479.136,00 euros, a FUNDACIÓN CRUZ DE LOS ÁNGELES 2.969.584,70 euros, a FUNDACIÓN INTERNACIONAL O'BELEN 466.110,00 euros, a FUNDACIÓN JUAN SOÑADOR 2.943.007,25 euros, a FUNDACIÓN NUESTRO HOGAR ANAR 75.490,12 euros, a FUNDACIÓN PERSONAS 168.513,77 euros, a HERMANAS CARMELITAS VEDRUNA 231.840,00 euros, a HH. CARIDAD SAN VICENTE PAUL 426.417,74 euros, a HH. DE LA INSTRUCCIÓN CRISTIANA ZAMORA 1.439.005,97 euros, a HH. HOSPITALARIAS SAGRADO CORAZÓN JESÚS 161.689,76 euros, a HOGAR MARILLAC HIJAS DE LA CARIDAD 640.577,00 euros, a OBRA BENEFICO DOCENTE SAN MARTÍN 90.677,60 euros, a OBRERAS DE JESÚS. NUESTRA SEÑORA LOURDES 347.760,00 euros, a RESIDENCIA INTERNADO MM. AGUSTINAS DE SAN JOSÉ 309.680,10 euros, y a SERVICIO SALUD MENTAL CONS. MADRID, S. L., 622.171,00 euros.

Valladolid, 22 de octubre de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002999-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones concedidas para la realización de actividades de protección a la infancia y apoyo a las familias desfavorecidas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/002999, relativa a subvenciones concedidas para la realización de actividades de protección a la infancia y apoyo a las familias desfavorecidas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2999, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre subvenciones concedidas para la realización de actividades de protección a la infancia y apoyo a las familias desfavorecidas.

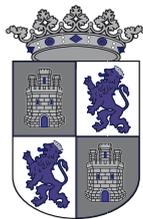
La información de las subvenciones concedidas en procedimiento de concurrencia competitiva se publican en el Boletín Oficial de Castilla y León, en cumplimiento de los preceptos establecidos en la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de subvenciones de la Comunidad de Castilla y León.

Por tanto, la relación de las entidades beneficiarias a través de la convocatoria de Resolución 9 de febrero de 2011, de la Gerencia de Servicios Sociales, con indicación del programa solicitado, ha sido publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 15 de octubre de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003147-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a nuevo centro base de atención a personas con discapacidad de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/003147, relativa a nuevo centro base de atención a personas con discapacidad de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3147, formulada por D. José Francisco Martín Martínez y D. Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre proyecto de un nuevo centro base de atención a personas con discapacidad.

El coste previsto de la obra del nuevo centro base de atención a personas con discapacidad en Valladolid ascendía a 6.167.723,91 €.

Los datos del coste del proyecto básico y de ejecución para la construcción de este nuevo centro así como del adjudicatario se publican en el Portal de Contratación de la Web de la Junta de Castilla y León.

Todos los procedimientos de estas características se realizan mediante estricto cumplimiento de la normativa vigente (actualmente el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público).

No se ha solicitado ningún tipo de licencia.

Las empresas licitadoras han sido 72.

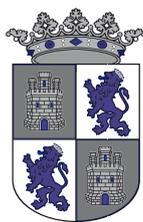


La renuncia a la celebración del contrato es un riesgo inherente a la presentación de un proyecto a un concurso, en el que se ha de contar con la posibilidad de no resultar adjudicatario del mismo. Es decir, no debe compensarse gasto alguno cuando la Administración por causas justificadas, cuya existencia no ha sido cuestionada en este procedimiento, renuncia a la continuación del concurso.

Valladolid, 23 de octubre de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003148-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a renuncia a la celebración del contrato de la obra de construcción de una residencia para personas mayores en Avda. Santiago Madrigal de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/003148, relativa a renuncia a la celebración del contrato de la obra de construcción de una residencia para personas mayores en Avda. Santiago Madrigal de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3148, formulada por D. José Francisco Martín Martínez y D. Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre proyecto de una residencia para personas mayores en Salamanca.

El coste previsto de la obra de construcción de una residencia para personas mayores en la Avda. Santiago Madrigal, en Valladolid ascendía a 17.881.031,10 €.

Los datos del coste del proyecto básico y de ejecución para la construcción de esta residencia así como del adjudicatario se publican en el Portal de Contratación de la Web de la Junta de Castilla y León.

Todos los procedimientos de estas características se realizan mediante estricto cumplimiento de la normativa vigente (actualmente el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público).

No se ha efectuado ningún pago de licencia.

Las empresas licitadoras han sido 41.

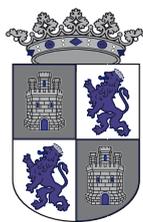


La renuncia a la celebración del contrato es un riesgo inherente a la presentación de un proyecto a un concurso, en el que se ha de contar con la posibilidad de no resultar adjudicatario del mismo. Es decir, no debe compensarse gasto alguno cuando la Administración por causas justificadas, cuya existencia no ha sido cuestionada en este procedimiento, renuncia a la continuación del concurso.

Valladolid, 23 de octubre de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003149-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a renuncia a la celebración del contrato de la obra de construcción de adaptación para plazas asistidas del ala "A" de la residencia para personas mayores de Parquesol en Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/003149, relativa a renuncia a la celebración del contrato de la obra de construcción de adaptación para plazas asistidas del ala "A" de la residencia para personas mayores de Parquesol en Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3149, formulada por D. José Francisco Martín Martínez y D. Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre las obras de adaptación para plazas asistidas del ala "a" (derecha) de la residencia de personas mayores de Parquesol (Valladolid).

El coste previsto de la obra de adaptación para plazas asistidas del ala "a" (derecha) de la residencia de personas mayores de Parquesol, en Valladolid ascendía a 1.357.424,75 €.

Los datos del proyecto básico y de ejecución para estas obras de adaptación así como del adjudicatario se publican en el Portal de Contratación de la Web de la Junta de Castilla y León.

Todos los procedimientos de estas características se realizan mediante estricto cumplimiento de la normativa vigente (actualmente el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público).

No se ha efectuado ningún pago de licencia.

Las empresas licitadoras han sido 47.

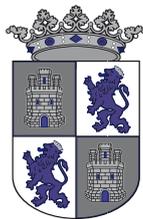


La renuncia a la celebración del contrato es un riesgo inherente a la presentación de un proyecto a un concurso, en el que se ha de contar con la posibilidad de no resultar adjudicatario del mismo. Es decir, no debe compensarse gasto alguno cuando la Administración por causas justificadas, cuya existencia no ha sido cuestionada en este procedimiento, renuncia a la continuación del concurso.

Valladolid, 23 de octubre de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003151-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a número de usuarios del Centro de Prevención de Riesgos en Actividades de Tiempo Libre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, PE/003151, relativa a número de usuarios del Centro de Prevención de Riesgos en Actividades de Tiempo Libre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

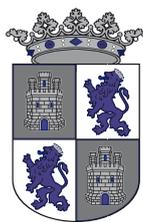
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3151, formulada por D. David Jurado Pajares, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre usuarios del Centro de Prevención de Riesgos en Actividades de Tiempo Libre.

El número de usuarios del Centro de Prevención de Riesgos en Actividades de Tiempo Libre en 2011 es de 2.905 y lo transcurrido hasta agosto de 2012 es de 2.789.

Valladolid, 22 de octubre de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003152-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a número de usuarios de los campamentos juveniles, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, PE/003152, relativa a número de usuarios de los campamentos juveniles, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3152, formulada por D. David Jurado Pajares, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre usuarios de campamentos juveniles.

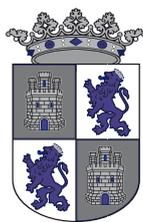
El número de usuarios que pudieron optar a plaza en 2011 de los campamentos juveniles de Espinosa de los Monteros, Quintanar de la Sierra, Pola de Gordón, Boñar, Otero de Curueño, La Legoriza, Alto del León, Sotolengo, Cuerda del Pozo y San Pedro de las Herrerías fue de 7.345.

En 2012, la oferta de plazas en los mismos campamentos ha sido de 7.580.

Valladolid, 22 de octubre de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003153-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a número de usuarios de las residencias juveniles, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, PE/003153, relativa a número de usuarios de las residencias juveniles, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3153, formulada por D. David Jurado Pajares, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre usuarios en residencias juveniles por trimestres de estancia mínima.

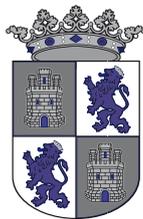
La media del número de usuarios por trimestre de 2011, en las residencias juveniles de la Junta de Castilla y León de Profesor Arturo Duperier, Gil de Siloe, Consejo de Europa, Doña Sancha, Emperador Teodosio, Juan Antonio Gaya Nuño, Antonio Machado, Doña Urraca y Castilla es de 898.

La media del número de usuarios por trimestres de 2012, en las residencias juveniles de la Junta de Castilla y León de Profesor Arturo Duperier, Gil de Siloe, Consejo de Europa, Doña Sancha, Emperador Teodosio, Juan Antonio Gaya Nuño, Antonio Machado, Doña Urraca y Castilla es de 893.

Valladolid, 22 de octubre de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003154-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a número de usuarios de los albergues juveniles de temporada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, PE/003154, relativa a número de usuarios de los albergues juveniles de temporada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3154, formulada por D. David Jurado Pajares, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre usuarios de los albergues juveniles de temporada.

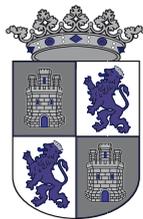
El número de usuarios que solicitaron en 2011 el uso de las residencias como albergues de temporada de Profesor Arturo Duperier, Gil de Siloe, Consejo de Europa, Doña Sancha, Emperador Teodosio, Juan Antonio Gaya Nuño, Antonio Machado en los meses de julio, agosto y septiembre y Doña Urraca entre los meses de enero y diciembre ha sido de 4.118.

El número de usuarios que solicitaron en 2012 el uso de las residencias como albergues de temporada de Profesor Arturo Duperier, Gil de Siloe, Consejo de Europa, Doña Sancha, Emperador Teodosio, Juan Antonio Gaya Nuño, Antonio Machado en los meses de julio, agosto y septiembre y Doña Urraca entre los meses de enero y junio ha sido de 2.739.

Valladolid, 22 de octubre de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003155-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a número de usuarios de los albergues juveniles de titularidad privada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, PE/003155, relativa a número de usuarios de los albergues juveniles de titularidad privada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

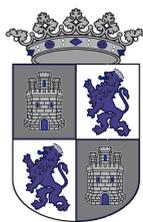
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3155, formulada por D. David Jurado Pajares, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre usuarios en albergues juveniles de titularidad privada.

Entre los datos que las entidades privadas deben aportar a la Junta de Castilla y León para la solicitud de reconocimiento de instalación juvenil de titularidad privada no se encuentran la remisión de estadísticas sobre ocupación de los albergues.

Valladolid, 22 de octubre de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003156-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a número de usuarios de los albergues juveniles de titularidad pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, PE/003156, relativa a número de usuarios de los albergues juveniles de titularidad pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3156, formulada por D. David Jurado Pajares, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre usuarios en albergues juveniles de titularidad pública.

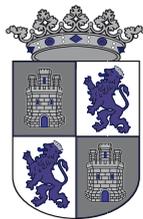
El número de usuarios en 2011 en los albergues juveniles de titularidad pública de Municipal de León, Fernán González, Diego Torres y Villarroel, Navarronda de Gredos, San Martín de Castañeda, Palencia, Espinosa de los Monteros, Soncillo, Arbejal, Villamanín, Valdeavellano de Tera, San Rafael y Llano Alto fue 1.381 en enero, 2.236 en febrero, 3.677 en marzo, 4.757 en abril, 4.224 en mayo, 4.311 en junio, 2.537 en julio, 3.461 en agosto, 2.675 en septiembre, 3.249 en octubre, 3.352 en noviembre y 3.135 en diciembre.

El número provisional de usuarios en 2012 en los albergues juveniles de titularidad pública de Municipal de León, Medina del Campo, Fernán González, Diego Torres y Villarroel, Navarronda de Gredos, San Martín de Castañeda, Palencia, Espinosa de los Monteros, Soncillo, Arbejal, Villamanín, Valdeavellano de Tera, San Rafael y Llano Alto fue 1.423 en enero, 2.460 en febrero, 4.499 en marzo, 4.374 en abril, 3.327 en mayo, 3.291 en junio, 3.406 en julio, y 2.108 en agosto.

Valladolid, 22 de octubre de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003157-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a número de beneficiarios de las ayudas de compra de libros de texto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, PE/003157, relativa a número de beneficiarios de las ayudas de compra de libros de texto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

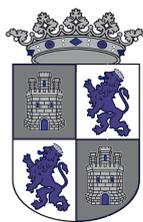
Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0803157, formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las ayudas para adquisición de libros de texto durante los cursos 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012 en la provincia de Burgos.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0803157 se manifiesta que la información correspondiente al número de ayudas concedidas para la adquisición de libros de texto en cada uno de los cursos referidos, en relación con la provincia de Burgos, ya ha sido remitida puntualmente en respuesta a anteriores iniciativas parlamentarias, también promovidas por el Grupo Parlamentario Socialista. Así, los datos correspondientes al curso 2011/2012 pueden encontrarse en la respuesta, de fecha 17 de mayo de 2012, a la iniciativa parlamentaria P.E. 0802267; mientras que lo relativo al curso 2010/2011 fue remitido en la respuesta a la iniciativa P.E. 0703982, fechada el 30 de septiembre de 2010; por último, lo concerniente al curso 2009/2010 se encuentra incluido en la respuesta a la iniciativa P.E. 0702936, respondida con fecha 25 de septiembre de 2009.

Valladolid, 18 de octubre de 2012.

EL CONSEJERO

Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003158-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene conocimiento de la existencia de deficiencias en las instalaciones del centro de educación infantil situado en Soria, en la calle Eduardo Saavedra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/003158, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene conocimiento de la existencia de deficiencias en las instalaciones del centro de educación infantil situado en Soria, en la calle Eduardo Saavedra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./003158, formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “constancia por parte de la Junta de Castilla y León de posibles deficiencias en el centro de educación infantil situado en la calle Eduardo Saavedra de Soria”.

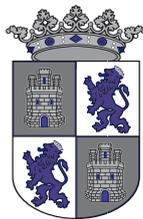
En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo que esta administración tiene constancia de que el adjudicatario del contrato ha efectuado las siguientes reparaciones, reformas y trabajos de mantenimiento:

- √ Instalación cristal en las puertas de la cocina y almacén.
- √ Cubierto del vallado de alambre en las zonas de juego, a las que tienen acceso los niños/as (patio delantero).
- √ Arreglo persiana puerta de salida al patio aula de 2 a 3 años.
- √ Limpieza canalones tejado.
- √ Reposición de tornillos en las tapas de baño.
- √ Arreglo humedad de techo en la entrada de la cocina.
- √ Raspado pared con humedad en el almacén del aula de 1 a 2 años.
- √ Reparación goteo de grifos interiores y exteriores.

Valladolid, 22 de octubre de 2012.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003160-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a centro de educación infantil situado en Soria en la calle Eduardo Saavedra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/003160, relativa a centro de educación infantil situado en Soria en la calle Eduardo Saavedra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./003160, formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “centro de educación de 0-3 años situado en la calle Eduardo Saavedra de Soria”.

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo lo siguiente:

La Junta de Castilla y León, en consonancia con la Resolución de 22 de marzo de 2006 de las Cortes de Castilla y León que instaba a la Junta a promover la creación de centros para la atención de niños de 0 a 3 años que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral del personal al servicio de la Administración de la Comunidad, abordó como una medida integrada en la II Estrategia Regional de Conciliación de la vida personal, familiar y laboral 2008-2011, la implantación gradual de escuelas infantiles en los grandes centros de trabajo de la Administración de la Comunidad.

En desarrollo de esta medida, el 24 de septiembre de 2010 se formalizó el contrato administrativo especial de “explotación de la escuela infantil en Soria, para hijos del personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León”, por un plazo de 4 años, estando prevista, así mismo, en el pliego de cláusulas administrativas que rige el contrato, la posible prórroga por dos años.



La cláusula segunda del Pliego de Prescripciones Técnicas que rige este contrato establece en lo referido a las unidades, lo siguiente:

“Durante el curso 2009-2010 la Escuela Infantil tendrá inicialmente 4 aulas en jornada de 8 a 16 horas. La agrupación prevista es la siguiente:

- 1 unidad (8 plazas) para niños menores de un año
- 1 unidad (13 plazas) para niños de entre uno y dos años
- 2 unidades (20 plazas) niños menores de entre dos y tres años

...

El número de unidades y el tipo de jornada se adaptarán anualmente a la matriculación para cada curso.”

Al estar previsto en el Pliego, y con el objeto de adecuar lo mejor posible el servicio prestado a las solicitudes de matriculación, en el curso 2012-2013 las unidades establecidas son las siguientes:

- 1 unidad para niños de entre 4 y 12 meses (nacidos 2012): 8 plazas.
- 1 unidad para niños de entre 12 y 24 meses (nacidos 2011): 13 plazas.
- 1 unidad para niños de entre 24 y 36 meses (nacidos 2010): 40 plazas.

La ocupación del centro en el presente curso es la que se detalla a continuación, en horario de 7:45 a 16:00 horas:

- 0-1 años (nacidos 2012): 6 plazas.
- 1-2 años (nacidos 2011): 11 plazas.
- 2-3 años (nacidos 2010): 9 plazas.

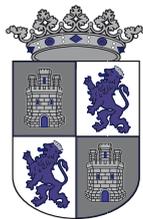
El precio del servicio para el presente curso (desayuno, servicio educativo y comida) es de 247,60 €.

Por último, y en relación con el resumen de ingresos y gastos del centro con desglose de conceptos, el mismo se gestiona mediante un contrato administrativo especial a riesgo y ventura del adjudicatario, sin perjuicio de las potestades de inspección y vigilancia que ejerce esta Administración.

Valladolid, 22 de octubre de 2012.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003161-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a cantidad adeudada al Ayuntamiento de Valle de Mena (Burgos) correspondiente al Plan de Apoyo Local 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, PE/003161, relativa a cantidad adeudada al Ayuntamiento de Valle de Mena (Burgos) correspondiente al Plan de Apoyo Local 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0803161, formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al abono de la cantidad adeudada al Ayuntamiento de Valle de Mena (Burgos) correspondiente al Plan de Apoyo Local 2011.

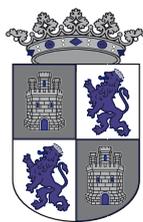
El abono de las subvenciones a las que hace referencia esta Pregunta Escrita, de acuerdo con su normativa reguladora, se hace directamente a las Diputaciones Provinciales como beneficiarias de las ayudas, para que estas a su vez las trasladen a los municipios como destinatarios finales.

En consecuencia, la subvención objeto de la presente pregunta parlamentaria se gestionó en colaboración con la Diputación Provincial de Burgos, quien recibió de la Junta de Castilla y León, el 28 de junio de 2012, la ayuda concedida al Ayuntamiento de Valle de Mena por importe de 51.759 euros, librándose posteriormente estos fondos al citado Ayuntamiento como destinatario final de los mismos.

Valladolid, 16 de octubre de 2012.

EL CONSEJERO

Fdo.: JOSÉ ANTONIO DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003163-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a Convenio de Colaboración con la Asociación de Emigrantes Retornados a Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/003163, relativa a Convenio de Colaboración con la Asociación de Emigrantes Retornados a Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0803163, formulada por el Procurador D. Jorge Felix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de lenguas en que se emiten documentos oficiales traducidas por la Asociación de Emigrantes Retornados a Castilla y León y relación de sedes de la mencionada asociación donde se les atiende.

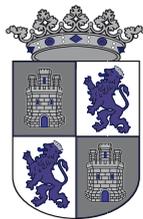
En virtud del Convenio de Colaboración suscrito entre la Junta de Castilla y León y la Asociación de Emigrantes Retornados a Castilla y León, esta Asociación ha procedido a traducir documentos oficiales de las lenguas alemana (para emigrantes retornados de Alemania y Austria), francesa (para emigrantes retornados de Francia, Suiza, Bélgica y Canadá), inglesa (para emigrantes retornados de Reino Unido y Canadá), y holandesa (para emigrantes retornados de Holanda).

La Asociación de Emigrantes Retornados de Castilla y León es miembro de la Federación Española de Asociaciones de Emigrantes y Retornados y actualmente tiene su sede en Palencia, en la Avenida de los Vacceos n.º 3, bajo.

Valladolid, 9 de octubre de 2012.

EL CONSEJERO

Fdo.: JOSÉ ANTONIO DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003164-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones para luchar contra la marginación infanto-juvenil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/003164, relativa a subvenciones para luchar contra la marginación infanto-juvenil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3164, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre relación de entidades que fueron subvencionadas en 2012 y 2011 para el desarrollo de programas de lucha contra la marginación infanto-juvenil.

La información solicitada sobre subvenciones concedidas viene comunicándose periódicamente a las Cortes de Castilla y León, en cumplimiento de los preceptos establecidos en las correspondientes leyes de presupuestos; en el caso de 2012, el artículo 37 de la Ley 5/2012, de 16 de julio, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012.

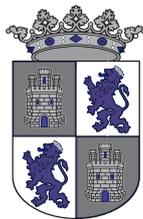
En consecuencia, su grupo parlamentario puede disponer de ella, a medida que se autoricen estas subvenciones en los correspondientes Consejos de Gobierno, con la periodicidad preestablecida.

El concepto presupuestario a través del que se financian los programas destinados a la protección a la infancia es el 09.21.231B05.48034.

Valladolid, 16 de octubre de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003165-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones concedidas para el desarrollo de diferentes actividades en el ámbito de la igualdad y la política contra la violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/003165, relativa a subvenciones concedidas para el desarrollo de diferentes actividades en el ámbito de la igualdad y la política contra la violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3165, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a entidades subvencionadas en 2012 para el desarrollo de actividades en el ámbito de la igualdad y la política contra la violencia de género.

La información de las subvenciones concedidas viene comunicándose periódicamente a las Cortes de Castilla y León, en cumplimiento de los preceptos establecidos en las correspondientes leyes de presupuestos; en el caso de 2012, el artículo 37 de la Ley 5/2012, de 16 de julio, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012.

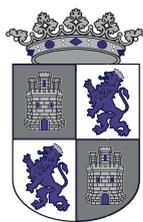
En consecuencia, su grupo parlamentario puede disponer de ella, a medida que se autoricen estas subvenciones en los correspondientes Consejos de Gobierno, con la periodicidad preestablecida.

Los conceptos presupuestarios a través de los que se financian las diferentes actividades en el ámbito de la igualdad y la política contra la violencia de género son los 09.03.232A01.48031; 09.03.232A01.48013; 09.03.232A01.46005 y 09.03.232A01.48010.

Valladolid, 15 de octubre de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003166-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a estudiantes matriculados en educación secundaria en centros donde se imparte infantil y primaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/003166, relativa a estudiantes matriculados en educación secundaria en centros donde se imparte infantil y primaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0803166, formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre alumnos del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria matriculados en centros de Educación Infantil y Primaria en el curso escolar 2012/2013.

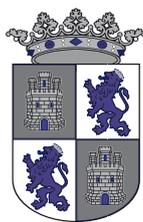
En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0803166 se manifiesta que, de acuerdo con los datos provisionales disponibles a través de la aplicación informática ALGR, el número total de alumnos matriculados en centros de Educación Infantil y Primaria Castilla y León durante el presente curso escolar asciende a 281 alumnos para 1.º curso de Educación Secundaria Obligatoria y 240 para 2.º curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Su distribución por provincias y municipios es la siguiente: En Ávila, un total de 69 alumnos en las localidades de Barraco y Madrigal de las Altas Torres; en León un total de 74 alumnos en las localidades de Toral de los Vados, Vega de Espinareda y Riaño; en Palencia un total de 24, en Osorno; en Salamanca un total de 51, en Barruecopardo y Matilla de los Caños del Río; en Segovia un total de 123, en Cantimpalos, Riaza, Turégano y Navas de Oro; en Soria un total de 26, en Berlanga de Duero; en Valladolid un total de 52, en Mayorga y Carpio; en Zamora un total de 102, en Santibáñez de Vidriales, Burganes de Valverde, Morales de Rey y Tábara.

Valladolid, 18 de octubre de 2012.

EL CONSEJERO

Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003167-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de aguas en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/003167, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de aguas en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0803167-I, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las incidencias registradas en 2012 en los abastecimientos de agua de los municipios de la provincia de Soria.

En el cuadro siguiente se presentan las incidencias registradas en 2012 en los abastecimientos de agua de los municipios de la provincia de Soria, tanto en aguas aptas para el consumo con no conformidad de calidad, como en aguas no aptas para el consumo.

Municipios	Nº
Almarza	1
Arcos de Jalón	2
Covaleda	1
Maján	1
Talveila	1
Valdenebro	1
Valtajeros	1

Valladolid, 22 de octubre de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003168-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de aguas en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, PE/003168, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de aguas en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0803168-I, formulada por D.^a Esther Pérez Pérez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las incidencias registradas en 2012 en los abastecimientos de agua de los municipios de la provincia de León.

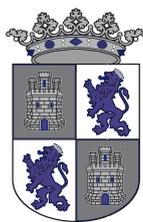
En el cuadro siguiente se presentan las incidencias registradas en 2012 en los abastecimientos de agua de los municipios de la provincia de León, tanto en aguas aptas para el consumo con no conformidad de calidad, como en aguas no aptas para el consumo.

Municipios	Nº	Municipios	Nº
Alija del Infantado	4	Matadeón de los Oteros	4
Bañeza La	1	Palacios del Sil	9
Bembibre	1	Priero	1
Borrenes	3	Quintana y Congosto	5
Cabrillanes	10	Riego de la Vega	7
Carucedo	3	San Justo de la Vega	5
Castropodame	6	Santa Colomba de Somoza	1
Cebrones del Río	1	Santa María del Monte de Cea	5
Congosto	1	Sena de Luna	17
Corullón	3	Toreno	3
Cuadros	2	Turcia	1
Cubillas de Rueda	1	Valderrueda	1
Fabero	1	Villadangos del Páramo	2
Folgosos de la Ribera	2	Villadecanes	5
Garrafe de Torío	6	Villamanín	2
Gusendos de los Oteros	2	Villares de Órbigo	4
La Ercina	7	Villasabariego	6
Laguna Dalga	3	Villaturiel	7
Mansilla Mayor	1	Villazala	4

Valladolid, 22 de octubre de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003169-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de aguas en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, PE/003169, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de aguas en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0803169-I, formulada por D.^a Esther Pérez Pérez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las incidencias registradas en 2012 en los abastecimientos de agua de los municipios de la provincia de Zamora.

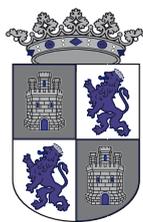
En el cuadro siguiente se presentan las incidencias registradas en 2012 en los abastecimientos de agua de los municipios de la provincia de Zamora, tanto en aguas aptas para el consumo con no conformidad de calidad, como en aguas no aptas para el consumo.

Municipios	Nº	Municipios	Nº
Argujillo	1	Losacio	1
Ayoó de Vidriales	1	Mahide	4
Belver de los Montes	2	Manganeses de la Polvorosa	1
Benegiles	1	Moreruela de Tábara	1
Camarzana de Tera	1	Olmillos de Castro	3
Cañizal	1	Otero de Bodas	1
Carbajales de Alba	1	Peñausende	2
Castrogonzalo	1	Perilla de Castro	2
Cuelgamures	1	Riofrío de Aliste	7
Faramontanos de Tábara	1	San Pedro de Ceque	2
Ferreras de Abajo	9	Santa Eufemia del Barco	2
Ferreruela	10	Santibáñez de Vidriales	2
Figueruela de Arriba	2	Tábara	3
Fuente Encalada	1	Uña de Quintana	1
Galende	6	Villalba de la Lampreana	2
Gallegos del Pan	2	Villamayor de Campos	1
Losacino	3	Villamor de los Escuderos	1

Valladolid, 22 de octubre de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003170-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de aguas en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/003170, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de aguas en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0803170-I, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las incidencias registradas en 2012 en los abastecimientos de agua de los municipios de la provincia de Salamanca.

En el cuadro siguiente se presentan las incidencias registradas en 2012 en los abastecimientos de agua de los municipios de la provincia de Salamanca, tanto en aguas aptas para el consumo con no conformidad de calidad, como en aguas no aptas para el consumo.

Municipios	Nº	Municipios	Nº	Municipios	Nº
Alamedilla (La)	2	Garcibuey	1	Sagrada (La)	2
Alba de Tormes	1	Gejuelo del Barro	1	Sahugo (El)	4
Alberca (La)	8	Herguijuela de Ciudad R.	3	Saldeana	1
Alberguería de Argañán (La)	2	Herguijuela de la Sierra	1	San Martín del Castañar	1
Aldeacipreste	3	Herguijuela del Campo	1	San Miguel de Valero	3
Aldealengua	1	Hinojosa de Duero	1	San Miguel del Robledo	2
Aldeaseca de Alba	1	Horcajo de Montemayor	1	San Morales	1
Añover de Tormes	2	Juzbado	1	San Pelayo de Guareña	1
Arcediano	2	Ledrada	1	Sanchón de la Ribera	1
Atalaya (La)	1	Linares de Riofrío	1	Sancti-Spíritus	6

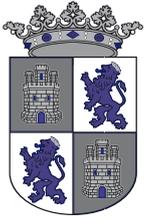


Municipios	Nº	Municipios	Nº	Municipios	Nº
Babilafuente	1	Lumbrales	1	Sando	1
Bañobárez	1	Madroñal	2	Santa Marta de Tormes	1
Bastida (La)	2	Maíllo (El)	2	Santibáñez de Béjar	4
Cabaco (El)	4	Malpartida	1	Santibáñez de la Sierra	2
Cabezabellosa de la Calzada	2	Martiago	4	Sequeros	4
Calvarrasa de Arriba	2	Martín de Yeltes	1	Serradilla del Arroyo	7
Calzada de Valdunciel	2	Milano (El)	1	Sieteiglesias de Tormes	2
Carrascal de Barregas	1	Miranda del Castañar	2	Sobradillo	1
Casafranca	1	Mogarraz	1	Sotoserrano	2
Casas del Conde (Las)	2	Molinillo	1	Tenebrón	2
Casillas de Flores	1	Monforte de la Sierra	1	Terradillos	1
Castellanos de Villiquera	1	Monleón	2	Tornadizo (El)	2
Cepeda	4	Monsagro	6	Tremedal de Tormes	1
Cereceda de la Sierra	4	Montemayor del Río	2	Valdefuentes de Sang.	1
Cerralbo	1	Morasverdes	1	Valdehijaderos	2
Cerro (El)	2	Morille	2	Valdelageve	2
Cilleros de la Bastida	1	Moronta	2	Valdunciel	1
Cipérez	1	Nava de Francia	5	Valero	1
Ciudad Rodrigo	4	Navarredonda de la R	2	Vallejera de Riofrío	1
Coca de Alba	1	Navasfrías	5	Valsalabroso	2
Colmenar de Montemayor	1	Palacios del Arzobispo	2	Villagonzalo de Tormes	1
Cristóbal	1	Payo (El)	3	Villamayor	2
Cubo de Don Sancho (El)	4	Pedrosillo de los Aires	1	Villanueva del Conde	1
Dios le Guarde	1	Peña (La)	2	Villar de Argañán	1
Doñinos de Ledesma	1	Peñaparda	2	Villares de Yeltes	1
Encinas de Abajo	3	Peñaranda de Bracamonte	1	Villarmuerto	1
Encinasola de los Comend.	1	Peralejos de Arriba	1	Villasdardo	1
Endrinal	1	Pereña de la Ribera	1	Villaseco de los Reyes	1
Espadaña	1	Pinedas	2	Villasrubias	1
Forfoleda	1	Pozos de Hinojo	2	Villaverde de Guareña	1
Fresnedoso	1	Puebla de Azaba	1	Villoria	1
Fuente de San Esteban	1	Puebla de San Medel	1	Villoruela	2
Fuenteliante	7	Puebla de Yeltes	1	Yecla de Yeltes	1
Fuentes de Oñoro	2	Puente del Congosto	4	Zamarra	2
Galindo y Perahuy	1	Retortillo	1	Zamayón	2
Gallegos de Solmirón	1	Robleda	1	Zarapicos	1
				Zarza de Pumareda (La)	1

Valladolid, 22 de octubre de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003171-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de aguas en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/003171, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de aguas en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0803171-I, formulada por D.^a Esther Pérez Pérez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las incidencias registradas en 2012 en los abastecimientos de agua de los municipios de la provincia de Valladolid.

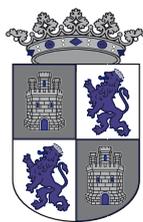
En el cuadro siguiente se presentan las incidencias registradas en 2012 en los abastecimientos de agua de los municipios de la provincia de Valladolid, tanto en aguas aptas para el consumo con no conformidad de calidad, como en aguas no aptas para el consumo.

Municipios	Nº	Municipios	Nº
Bocigas	1	Pedrosa del Rey	1
Bustillo de Chaves	1	Pollos	1
Castrobol	1	Pozal de Gallinas	1
Castroponce	1	Rubí de Bracamonte	1
Cigales	1	Tordesillas	1
Ciguñuela	1	Torrelobatón	1
Cogeces de Íscar	1	Valbuena de Duero	1
Gatón de Campos	1	Valladolid	6
Melgar de Abajo	1	Viana de Cega	1
Melgar de Arriba	1	Villacarralón	1
Nava del Rey	1	Villagómez la Nueva	1
Olmedo	1	Villalbarba	1
Pedrajas de San Esteban	2	Wamba	2

Valladolid, 22 de octubre de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003172-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de aguas en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, PE/003172, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de aguas en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0803172-I, formulada por D.^a Esther Pérez Pérez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las incidencias registradas en 2012 en los abastecimientos de agua de los municipios de la provincia de Palencia.

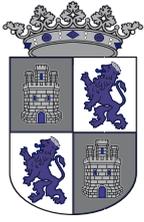
En el cuadro siguiente se presentan las incidencias registradas en 2012 en los abastecimientos de agua de los municipios de la provincia de Palencia, tanto en aguas aptas para el consumo con no conformidad de calidad, como en aguas no aptas para el consumo.

Municipios	Nº	Municipios	Nº
Ayuela	1	Nogal de las Huertas	1
Barruelo de Santullán	4	Pedrosa de la Vega	1
Báscones de Ojeda	1	Perales	2
Brañosera	1	Quintanilla de Onsoña	2
Buenavista de Valdavia	1	Saldaña	3
Bustillo de la Vega	1	San Román de la Cuba	1
Carrión de los Condes	1	Valbuena de Pisuerga	1
Castrillo de Don Juan	1	Valle del Retortillo	2
Cervatos de la Cueva	1	Velilla del Río Carrión	1
Cervera de Pisuerga	15	Villaeles de Valdavia	1
Congosto de Valdavia	1	Villahán	3
Itero de la Vega	3	Villaluenga de la Vega	1
Lagartos	1	Villamoronta	1
Loma de la Ucieza	2	Villarrabé	3
Lomas	2	Villaturde	3
Mazuecos de Valdeginete	1	Villota del Páramo	3
Monzón de Campos	1		

Valladolid, 22 de octubre de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003173-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de aguas en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, PE/003173, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de aguas en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0803173-I, formulada por D.^a Esther Pérez Pérez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las incidencias registradas en 2012 en los abastecimientos de agua de los municipios de la provincia de Burgos.

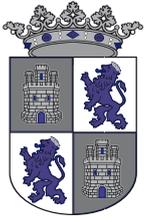
En el cuadro siguiente se presentan las incidencias registradas en 2012 en los abastecimientos de agua de los municipios de la provincia de Burgos, tanto en aguas aptas para el consumo con no conformidad de calidad, como en aguas no aptas para el consumo.

Municipios	Nº	Municipios	Nº
Aguascándidas	2	Oña	3
Aranda de Duero	3	Pinilla de los Barruecos	1
Arauzo de Salce	1	Quintanar de la Sierra	1
Barbadillo de Herreros	1	Quintanilla del Coco	1
Barrios de Bureba Los	2	Rabanera del Pinar	1
Barrios de Colina	3	Rábanos	1
Burgos	1	Rabé de las Calzadas	1
Cabezón de la Sierra	1	Rebolledo de la Torre	1
Canicosa de la Sierra	1	Regumiel de la Sierra	2
Carcedo de Burgos	1	Rojas	1
Cavia	1	Rucandio	2
Condado de Treviño	1	San Adrián de Juarros	1
Espinosa de los Monteros	1	San Millán de Lara	3
Estepar	2	Valle de Santibañez	1
Huerta de Arriba	1	Valle de Sedano	2
Humada	1	Valle de Tobalina	1
Ibeas de Juarros	2	Valle de Valdebezana	7
Lerma	2	Valle de Valdelaguna	2
Melgar de Fernamental	2	Vilviestre del Pinar	1
Miranda de Ebro	1		

Valladolid, 22 de octubre de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003174-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de aguas en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, PE/003174, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de aguas en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0803174-I, formulada por D.^a Esther Pérez Pérez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las incidencias registradas en 2012 en los abastecimientos de agua de los municipios de la provincia de Segovia.

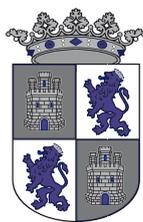
En el cuadro siguiente se presentan las incidencias registradas en 2012 en los abastecimientos de agua de los municipios de la provincia de Segovia, tanto en aguas aptas para el consumo con no conformidad de calidad, como en aguas no aptas para el consumo.

Municipios	Nº	Municipios	Nº
Campo de San Pedro	2	Navalmanzano	2
Cantalejo	1	Navas de Riofrío	1
Cantimpalos	1	Navas de San Antonio	1
Carrascal del Río	1	Olombrada	1
Castrojimeno	1	Ortigosa de Pestaño	3
Codorniz	2	Ortigosa del Monte	1
Cuéllar	4	Otero de Herreros	1
Donhierro	1	Pelayos del Arroyo	6
Encinillas	1	Riaza	18
Escobar de Polendos	1	Samboal	1
Espinar (El)	1	Sanchonuevo	1
Fresneda de Cuéllar	1	Sangarcía	3
Fresno de Cantespino	4	Santa María la Real de N.	12
Frumales	2	Sepúlveda	1
Gomezserracín	1	Sotosalbos	1
Ituero y Lama	1	Torrecilla del Pinar	3
Juarros de Riomoros	1	Torreiglesias	3
Juarros de Voltoya	1	Valle de Tabladillo	1
Laguna de Contreras	4	Valtiendas	1
Marazoleja	1	Villacastín	2
Melque de Cercos	1	Villaverde de Íscar	2
Montejo de Arévalo	2	Yanguas de Eresma	1
Nava de la Asunción	1	Zarzuela del Monte	2

Valladolid, 22 de octubre de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003175-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de aguas en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/003175, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de aguas en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0803175-I, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las incidencias registradas en 2012 en los abastecimientos de agua de los municipios de la provincia de Ávila.

En el cuadro siguiente se presentan las incidencias registradas en 2012 en los abastecimientos de agua de los municipios de la provincia de Ávila, tanto en aptas para el consumo con no conformidad de calidad, como en aguas no aptas para el consumo.

Municipios	Nº	Municipios	Nº
Adanero	1	Muñotello	4
Adrada La	3	Narros del Puerto	1
Aldehuela La	2	Navacepedilla de Corneja	2
Amavida	2	Navalonguilla	1
Arevalillo	3	Navaltalgordo	1
Bercial de Zapardiel	2	Niharra	1
Blascomillan	1	Ojos-Albos	1
Bohayo	1	Pascualcobo	2
Bohodon El	1	Peñalba de Avila	2
Burgohondo	1	Praderejas	1

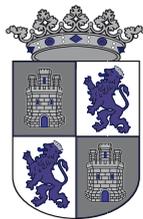


Municipios	Nº	Municipios	Nº
Cabezas de Alambre	1	Puerto Castilla	1
Cardeñosa	2	Rivilla de Barajas	1
Casas del Puerto	1	Salobral	1
Casasola	2	San Bartolome de Corneja	4
Cepera la Mora	3	San Juan de Gredos	2
Collado del Mirón	1	San Juan del Olmo	2
Diego del Carpio	3	San Martin de la Vega del A.	1
Fuentes de Año	1	San Miguel de Corneja	4
Gallegos de Sobrinos	2	San Miguel de Serrezuela	1
Gilbuena	1	San Pedro del Arroyo	2
Gotarrendura	3	Sigeres	1
Herradón de Pinares	1	Solosancho	1
Horcajo de las Torres	2	Sotalbo	1
Hoyo de Pinares El	1	Sta. Cruz de Pinares	2
Hoyorredondo	1	Sta. Maria de los Caballeros	4
Lagar del Bosco El	2	Sta. María del Tietar	1
Llanos de Tormes Los	1	Sto. Tomé de Zabarcos	1
Maello	3	Tiñosillos	2
Malpartida de Corneja	1	Torre La	1
Mamblas	2	Umbrías	2
Manjabalago	3	Valdecasa	2
Martiherrero	4	Velayos	4
Medinilla	1	Villafranca de la Sierra	1
Mombeltran	1	Villanueva de Avila	1
Monsalupe	1	Villanueva del Aceral	1
Moraleja de Matacabras	2	Villanueva del Campillo	1
Muñana	2	Villatoro	2
Muñico	2	Zapardiel de la Cañada	4
Muñomer del Peco	1	Zapardiel de la Ribera	1
Muñopepe	4		

Valladolid, 22 de octubre de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003176-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a disponibilidad presupuestaria en materia de personal para la universidad de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, PE/003176, relativa a disponibilidad presupuestaria en materia de personal para la universidad de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0803176, formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre disponibilidad presupuestaria en materia de personal en la Burgos.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0803176 se manifiesta que, entendiendo que la pregunta se refiere a los presupuestos del presente año 2012, pongo en su conocimiento que la Junta de Castilla y León informó a la Universidad de Burgos de la cuantía máxima que la Junta iba a aportar para financiar el capítulo 1 de dicho ejercicio, es decir, para gastos de personal, el día 15 de junio de 2012. Dicha comunicación se produjo en una reunión celebrada en esa fecha en Valladolid a la que asistieron, por parte de la Universidad de Burgos, el Vicerrector de Profesorado, el Vicerrector de Economía, Planificación e Innovación Tecnológica y el Auditor Interno (actual Gerente de la Universidad).

Unos días después, en concreto el 20 de junio, se remitieron por escrito a la Universidad de Burgos las instrucciones y formularios que debían cumplimentar para proceder a la preceptiva autorización, por parte de la Consejería de Educación, del capítulo 1 y las plantillas de P.A.S. y P.D.I. En dichas instrucciones se reiteraba la cantidad máxima a financiar por parte de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 18 de octubre de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes